



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: transito.munivilleta@gmail.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

DICTAMEN TÉCNICO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Lugar y fecha: Villeta, 08 de mayo de 2025
UOC Convocante (*): Municipalidad de Villeta
Unidad o área requirente (*): DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
Funcionario o técnico responsable (*): JUSTO RAMIREZ
Dependencia y cargo que desempeña (*): DIRECTOR DE TRÁNSITO

- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO, NOMENCLATURA DE CALLES EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD.
- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**
La provisión y colocación de señales de tránsito y nomenclatura de calles dentro del casco urbano de la Ciudad de Villeta, responde a una necesidad funcional como medida fundamental para garantizar la correcta circulación ayudando a prevenir accidentes, evitando peligros potenciales, guiando de tal manera a los conductores y peatones a fin de regular el flujo vehicular.

La implementación de una señalización clara y adecuada es crucial para la seguridad vial de los usuarios contribuyendo al orden de la ciudad cumpliendo así con las normas de tránsito y especificaciones técnicas establecidas, conforme se detalla:

Especificaciones Técnicas que regirán en la provisión y colocación de señales de tránsito y nomenclatura requerida.

1. NOMENCLATURA Y SENTIDO DE CALLE (SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

Este trabajo consiste en la provisión y colocación de postes con nombres de calles en el casco urbano de la ciudad. Será de Lámina de chapa negra calibre veinticuatro 18 de 65cm x 25cm para el sector de los nombres y 25cm x 25cm para el sector que indica el sentido de las calles, deberán ser bifaciales con base anti oxido y posterior acabado con pintura color negro mate y estarán unidas entre sí por medio de media lunas en planchuela solidas de hierro fijadas a la columna base, las letras estarán realizadas con pintura reflectante para metales de color blanco, El poste deberá ser de caño tipo galvanizado de 2" de diámetro – Altura Total 3m

En el extremo superior de la columna se aplicará una tapa del orificio cilíndrico en material de polímero cuyo acabado será de color blanco esmaltado.

Obs.: todos los postes con carteles serán con colocación de soporte raíz y cruceta de hierro a una base de Hormigón con dosificación (1:2:3).

2. CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO - CARTEL DE PARE (60CM X 60CM) (SEGÚN EE.TT.)

Las placas de tránsito deben ser fabricadas en aluminio de alta calidad con un espesor mínimo de 1.5mm. Las letras, flechas y orlas deber ser con adhesivo reflectiva.



[Firma]
Gloria Grández Vallejos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villeta

[Firma]





Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: transito.munivilleta@gmail.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Las placas deben ser instaladas en lugares donde sea fácilmente visibles para los conductores, considerando factores como la distancia de visibilidad y la altura desde el suelo.

Las placas deben ser orientadas perpendicularmente a la dirección del tráfico para maximizar la visibilidad.

Los postes de soporte deben ser de metal galvanizado y de un espesor de pared de al menos 2mm. Las bases de los postes deben ser de hormigón, con un diámetro mínimo de 40cm y una profundidad mínima de 40cm. Los postes deben ser tratadas con anti oxido.

Los colores de la placa deben seguir las especificaciones de la normativa paraguaya, con alto contraste entre el fondo y las letras del símbolo para garantiza la legibilidad.

Las letras y símbolos deben tener un tamaño que garantice su legibilidad a la distancia correspondiente según la velocidad de la vía.

Los tamaños y dimensiones deben seguir las directrices establecidas en el Manual de Señalización Vial de Paraguay.

3. CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO - CARTEL DE LOMADA (60CM X 60CM) (SEGÚN EE.TT.)

Las placas de tránsito deben ser fabricadas en aluminio de alta calidad con un espesor mínimo de 1.5mm. Las letras, flechas y orlas deber ser con adhesivo reflectiva.

Las placas deben ser instaladas en lugares donde sea fácilmente visibles para los conductores, considerando factores como la distancia de visibilidad y la altura desde el suelo.

Las placas deben ser orientadas perpendicularmente a la dirección del tráfico para maximizar la visibilidad.

Los postes de soporte deben ser de metal galvanizado y de un espesor de pared de al menos 2mm. Las bases de los postes deben ser de hormigón, con un diámetro mínimo de 40cm y una profundidad mínima de 40cm. Los postes deben ser tratadas con anti oxido.

Los colores de la placa deben seguir las especificaciones de la normativa paraguaya, con alto contraste entre el fondo y las letras del símbolo para garantiza la legibilidad.

Las letras y símbolos deben tener un tamaño que garantice su legibilidad a la distancia correspondiente según la velocidad de la vía.

Los tamaños y dimensiones deben seguir las directrices establecidas en el Manual de Señalización Vial de Paraguay.

4. CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO - CARTEL DE ZONA ESCOLAR (60CM X 60CM) (SEGÚN EE.TT.)

Las placas de tránsito deben ser fabricadas en aluminio de alta calidad con un espesor mínimo de 1.5mm. Las letras, flechas y orlas deber ser con adhesivo reflectiva.

Las placas deben ser instaladas en lugares donde sea fácilmente visibles para los conductores, considerando factores como la distancia de visibilidad y la altura desde el suelo.

Las placas deben ser orientadas perpendicularmente a la dirección del tráfico para maximizar la visibilidad.

Los postes de soporte deben ser de metal galvanizado y de un espesor de pared de al menos 2mm. Las bases de los postes deben ser de hormigón, con un diámetro mínimo de 40cm y una profundidad mínima de 40cm. Los postes deben ser tratadas con anti oxido.

Los colores de la placa deben seguir las especificaciones de la normativa paraguaya, con alto contraste entre el fondo y las letras del símbolo para garantiza la legibilidad.

Las letras y símbolos deben tener un tamaño que garantice su legibilidad a la distancia correspondiente según la velocidad de la vía.

Los tamaños y dimensiones deben seguir las directrices establecidas en el Manual de Señalización Vial de Paraguay.



[Firma]
González Vallejos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villeta





Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: transito.munivilleta@gmail.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

5. CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO - CARTEL DE SEMAFORO A 50M (60CM X 60CM). (SEGÚN EE.TT.)

Las placas de tránsito deben ser fabricadas en aluminio de alta calidad con un espesor mínimo de 1.5mm. Las letras, flechas y orlas deben ser con adhesivo reflectiva.

Las placas deben ser instaladas en lugares donde sea fácilmente visibles para los conductores, considerando factores como la distancia de visibilidad y la altura desde el suelo.

Las placas deben ser orientadas perpendicularmente a la dirección del tráfico para maximizar la visibilidad.

Los postes de soporte deben ser de metal galvanizado y de un espesor de pared de al menos 2mm. Las bases de los postes deben ser de hormigón, con un diámetro mínimo de 40cm y una profundidad mínima de 40cm. Los postes deben ser tratadas con anti oxido.

Los colores de la placa deben seguir las especificaciones de la normativa paraguaya, con alto contraste entre el fondo y las letras del símbolo para garantiza la legibilidad.

Las letras y símbolos deben tener un tamaño que garantice su legibilidad a la distancia correspondiente según la velocidad de la vía.

Los tamaños y dimensiones deben seguir las directrices establecidas en el Manual de Señalización Vial de Paraguay.

6. CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO - CARTEL DE CONTRAMANO (60CM X 60CM). (SEGÚN EE.TT.)

Las placas de tránsito deben ser fabricadas en aluminio de alta calidad con un espesor mínimo de 1.5mm. Las letras, flechas y orlas deben ser con adhesivo reflectiva.

Las placas deben ser instaladas en lugares donde sea fácilmente visibles para los conductores, considerando factores como la distancia de visibilidad y la altura desde el suelo.

Las placas deben ser orientadas perpendicularmente a la dirección del tráfico para maximizar la visibilidad.

Los postes de soporte deben ser de metal galvanizado y de un espesor de pared de al menos 2mm. Las bases de los postes deben ser de hormigón, con un diámetro mínimo de 40cm y una profundidad mínima de 40cm. Los postes deben ser tratadas con anti oxido.

Los colores de la placa deben seguir las especificaciones de la normativa paraguaya, con alto contraste entre el fondo y las letras del símbolo para garantiza la legibilidad.

Las letras y símbolos deben tener un tamaño que garantice su legibilidad a la distancia correspondiente según la velocidad de la vía.

Los tamaños y dimensiones deben seguir las directrices establecidas en el Manual de Señalización Vial de Paraguay.

7. CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO - CARTEL DE HOSPITAL (60CM X 60CM). (SEGÚN EE.TT.)

Las placas de tránsito deben ser fabricadas en aluminio de alta calidad con un espesor mínimo de 1.5mm. Las letras, flechas y orlas deben ser con adhesivo reflectiva.

Las placas deben ser instaladas en lugares donde sea fácilmente visibles para los conductores, considerando factores como la distancia de visibilidad y la altura desde el suelo.

Las placas deben ser orientadas perpendicularmente a la dirección del tráfico para maximizar la visibilidad.

Los postes de soporte deben ser de metal galvanizado y de un espesor de pared de al menos 2mm. Las bases de los postes deben ser de hormigón, con un diámetro mínimo de 40cm y una profundidad mínima de 40cm. Los postes deben ser tratadas con anti oxido.

Los colores de la placa deben seguir las especificaciones de la normativa paraguaya, con alto contraste entre el fondo y las letras del símbolo para garantiza la legibilidad.

Las letras y símbolos deben tener un tamaño que garantice su legibilidad a la distancia correspondiente según la velocidad de la vía.



Cynthia Giménez Vallejos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villeta





Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: transito.munivilleta@gmail.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Los tamaños y dimensiones deben seguir las directrices establecidas en el Manual de Señalización Vial de Paraguay.

OBS.: Toda la cartelería de Señalización estará sujeto a las disposiciones impartidas por el MOPC.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA.**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA.**

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):


Justo Ramirez



Aclaración (*):

Firma del responsable UOC (*):



Aclaración (*)

Cynthia Giménez Vallejos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villeta

